



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0017 - La Candelaria			
Proyecto	2573 La Candelaria camina segura hacia un futuro con menos pobreza			
Versión	8 del 20 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes La localidad de La Candelaria presenta condiciones socioeconómicas particulares que demandan intervenciones focalizadas para superar los ciclos de pobreza y exclusión. Con un 16.18% de su población mayor de 60 años -la cuarta localidad con mayor porcentaje de adultos mayores en Bogotá-, se evidencian problemáticas estructurales que afectan especialmente a este grupo poblacional. Los datos del proyecto "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" revelan que el 70.9% de los adultos mayores beneficiarios viven en arriendo, el 54.6% están en régimen de salud subsidiado, y el 50% no desarrolla ninguna actividad productiva, situación que se agrava en los barrios Santa Bárbara, Egipto y Belén, donde se concentra el 73% de la atención. Esta precariedad económica tiene consecuencias directas en la calidad de vida y el ejercicio de derechos fundamentales. Según reportes de Medicina Legal, el 13% de los casos de violencia intrafamiliar corresponden a maltrato contra personas mayores, siendo las mujeres las más afectadas (70% de los casos reportados entre 2013-2014). Esta situación se ve exacerbada por los roles de cuidado que asumen muchos adultos mayores (especialmente mujeres), limitando su autonomía y desarrollo personal. Paralelamente, los jóvenes de la localidad enfrentan barreras para acceder a oportunidades laborales estables, perpetuando los ciclos de pobreza intergeneracional. Frente a este panorama, el proyecto plantea tres metas estratégicas interrelacionadas: 1) Garantizar ingresos básicos a 4,728 personas en situación de vulnerabilidad; 2) Brindar oportunidades de formación y empleabilidad a 312 jóvenes mediante transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial; y 3) Proteger a 564 adultos mayores con apoyos económicos tipo C. Esta triple intervención busca romper los círculos de exclusión mediante un enfoque de ciclo vital que atiende las necesidades específicas de cada grupo poblacional, reconociendo que la superación de la pobreza requiere tanto de alivios económicos inmediatos como de oportunidades sostenibles para el desarrollo humano. La focalización en La Candelaria se justifica por sus particularidades como localidad histórica con alta presencia institucional (UPZ 94) que contrasta con bolsas de pobreza en sectores como Santa Bárbara, donde las condiciones de vida precarias coexisten con el potencial educativo representado por las universidades de la zona. El proyecto aprovechará esta dualidad para crear puentes entre la oferta institucional y las poblaciones vulnerables, promoviendo una verdadera inclusión social y económica que permita a los habitantes de La Candelaria "caminar seguros" hacia un futuro con mayores oportunidades.				
Situación Actual En resumen, a las estructurales condiciones de vulnerabilidad y pobreza monetaria característicos de los barrios que integran la UPZ 94 de la localidad de la Candelaria, que afectan principalmente a las personas mayores, las mujeres y demás grupos vulnerables, la situación social, económica, ambiental, política, de salud pública, etc. exacerbaban este ambiente de aumento de brechas e inequitativa distribución de las oportunidades, por lo que demandan del Distrito y de manera particular, de la alcaldía local de La Candelaria, la gestión de recursos y proyectos de inversión que atiendan esta problemática.				
Descripción del Universo Personas mayores, vulnerables y jóvenes de la Localidad de la Candelaria				
Cuantificación del Universo	5604 Persona(s)			
Localización del Univeso	Localidad			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	La Candelaria			
Barrio	003104-LA CONCORDIA - La Candelaria			
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Centro Histórico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Contribuir con transferencias condicionadas a las personas vulnerables de la localidad, de acuerdo a su condición y grupo etario.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Contribuir al desarrollo, cuidado y fortalecimiento de las capacidades de la población vulnerable de la localidad de la Candelaria: familias, jóvenes, y adultos mayores. Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, generando autonomía, independencia y dignidad en estos grupos poblacionales

Objetivos Específicos

Apoyar a la población vulnerable de jóvenes que habitan en la Localidad de la Candelaria, mediante la asignación de ingreso mínimo garantizado

Código Metas Plan de Desarrollo

3490 Atender, 4728, Persona(s), con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

4728

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	4728	Persona(s)	con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Vigente

Objetivos Específicos

Otorgar transferencias monetarias, a población en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habita en La localidad de la Candelaria

Código Metas Plan de Desarrollo

3488 Beneficiar, 312, Joven(es), con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4102052 (V0624) - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

312

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	312	Joven(es)	con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Vigente

Objetivos Específicos

Entregar un apoyo económico tipo C a personas mayores que habitan en la localidad de la Candelaria, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social

Código Metas Plan de Desarrollo

3491 Beneficiar, 564, Persona(s), con apoyo económico tipo C

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4103061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas

564

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	564	Persona(s) Mayor(es)	con apoyo económico tipo C.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.738,95	\$ 3.789,00	\$ 3.689,00	\$ 3.351,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.738,95	\$ 3.789,00	\$ 3.689,00	\$ 3.351,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Atender 4728 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Ingreso Mínimo	\$ 0,00	\$ 1.040,43	\$ 1.449,00	\$ 560,00	\$ 630,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4102052 (V0624) -	Beneficiar 312 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Transferencias Monetarias	\$ 0,00	\$ 47,53	\$ 596,00	\$ 1.190,00	\$ 1.125,00
4103061 (V0624) -	Beneficiar 564 Persona(s) Mayor(es) con apoyo económico tipo C.	Apoyo Económico Persona Mayor	\$ 0,00	\$ 651,00	\$ 1.744,00	\$ 1.596,00	\$ 1.596,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.738,95	\$ 3.789,00	\$ 3.346,00	\$ 3.351,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	564	Adultos mayores de la localidad
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
d. 18 - 26 (Juventud)	5040	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JIA).Indirecto-C01.02.Acceso de jóvenes a servicios de renta básica y/o programas de subsidios económicos y en especie para	312	Asociado a la actividad beneficiar 312 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad
TPJ(JDB).Directo-C01.03.Reconocimiento de diversidad, participación, incidencia y dinámicas territoriales e inclusión social.	4728	Asociado a la actividad atender 4728 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
Total Grupo Etario:	5604	

Enfoque de género

Transversal para el proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Luis Alfredo Zamudio
Correo Electrónico	luis.zamudio@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3104926713
Cargo	Profesional Planeación
Área	Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2573-0017-DTS_2573.pdf	Fecha Cargue	19/07/0010	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO	
Observación	
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	LUIS ALFREDO ZAMUDIO
Teléfono	3416009
Área	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL PLANEACION
Correo	LUIS.ZAMUDIO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por